

PERTINENTE REGULAR MARCHAS

Página:

1

El sector empresarial y comercial representado por la **Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México**, considera que aunque perfectible, la iniciativa de Ley de Manifestaciones Públicas del Distrito Federal, aprobada el martes pasado en las comisiones unidas del Distrito Federal y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, es una buena aportación para regular las marchas, plantones y cierre de vialidades que han crecido como un “*cáncer social*”, afectando a la ciudadanía.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no puede seguir negándose a atender una de las demandas más recurrentes que tanto las empresas como sus trabajadores hacen a sus gobernantes, para crear, mediante un marco regulatorio, las condiciones que garanticen el respeto a los derechos de libre tránsito que implica poder llegar a los centros de trabajo, escuelas u hogares, sin tener que ser obstaculizados por quienes toman las calles y avenidas para presionar a las autoridades.

Todos estamos convencidos de que el derecho a la libre manifestación pública debe fortalecerse, sin embargo, este derecho no debe permanecer como un “*cheque en blanco*” para la impunidad, sin una ley que obligue tanto a las autoridades, como a los manifestantes a responsabilizarse por los daños económicos, sociales o educativos, cuando impiden la realización de actividades fundamentales para nuestra comunidad.

Las afectaciones que hemos visto desde hace más de 100 días, tanto en el Zócalo de la Ciudad de México, como en el Monumento a la Revolución y ahora en el Senado de la República, nos impulsan a dar nuestro apoyo para que, de manera real y no con promesas o buenas intenciones incumplidas, se regulen las manifestaciones públicas en el Distrito Federal.

